

DECLARACIÓN N° 256/13

VISTO:

La Segunda “Peña Itatí” de la artista Itatí Lirio, a realizarse el próximo sábado 16 del corriente, en el Club Deportivo Jorge Newbery; y

CONSIDERANDO:

Que tal como lo hiciera con su anterior trabajo discográfico “Buenas Costumbres”, esta cantante vuelve a su ciudad natal a presentar oficialmente su nuevo material; “A Flor de Piel”;

Que la carrera artística de Itatí Lirio sigue creciendo día a día, abriéndole caminos y oportunidades en los escenarios más importantes del país;

Que el Folklore es, sin dudas, una de las expresiones musicales más arraigadas de la cultura nacional, y es sumamente importante acompañar y respaldar a los jóvenes que con fuerza, talento y constancia, transmiten esa pasión por lo nuestro;

Que el sacrificio y esfuerzo que para todo artista significa la concreción de nuevas metas, y el arduo y costoso trabajo que existe detrás de todo nuevo material que se presenta, debe contar con el reconocimiento que se merece;

Que además de la mencionada artista, la Peña contará con la participación de Grupo Llao, Nico Barrios (Santa Fe), Alejandro Visconti (Buenos Aires), Positivo 5/5 (Gálvez), Alas de Tango (Gálvez) y Los Hermanos Lorenzatti (Gálvez);

Que, además, a través de la venta de entradas, se colaboró con la Escuela Especial N° 2041;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN

ART.1°)-DECLÁRESE de Interés Cultural la Segunda Peña “Itatí” de la artista galvense Itatí Lirio, a realizarse el próximo sábado 16 del cte. en el Club Deportivo Jorge Newbery, donde presentará su nueva material discográfico denominada “A flor de piel”.-----

ART.2°)-PÁSESE copia de la presente a la Subsecretaría de Cultura y Educación, a la Srta. Itatí Lirio y a los medios de prensa locales y regionales para su difusión.-----

ART.3°)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 14 DE MARZO DE 2013.-

**Proyecto presentado por el Bloque del Partido Justicialista
Concejales Sansón – Parisi - Aprobado por unanimidad**